

DURACIÓN:

Este programa tendrá una duración de doce (12) días.

HORARIO:

De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

INVERSIÓN:

US\$850

INCLUYE:

- Refrigerios
- Material de apoyo
- Certificado de Participación.

PARA INSCRIPCIÓN

Acceder al siguiente enlace:
<http://www.aba.org.do/index.php/agenda/1217>
0-derecho-penal-economico

LUGAR

Salón de entrenamientos de la ABA

CONTACTO:

Alexandra Espinal
caespinal@aba.org.do

Indira Jiménez
ijimenez@aba.org.do

Tel. (809) 541-5211
Fax (809) 541-9171
www.aba.org.do

Síguenos en nuestras redes sociales:

Asociación de Bancos
Comerciales de RD
[@aba_rd](https://www.facebook.com/aba_rd)
[@bancosrd](https://www.instagram.com/bancosrd)



Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc. (ABA)
Av. Winston Churchill esq. Luis F. Thomen Torre BHD, Piso 6, Santo Domingo, R.D.



**DIPLOMADO SOBRE DERECHO
PENAL ECONÓMICO (DPE)**

PROGRAMA DE CONTENIDO

Junio 2018

CRONOGRAMA:

En cada una de las sesiones se impartirán los contenidos correspondientes a un módulo, conforme se detalla a continuación:

■ **Módulo 1 – Introducción al DPE. Conceptos y contenidos.**

Actividad: Presentación y análisis de casos que muestran la diferenciación entre el Derecho Penal y el DPE. De forma específica, se resaltan casos donde se diferencia la aplicación desde la óptica del principio de legalidad, de la inversión de la carga de la prueba y de la autoría.

■ **Módulo 2 – La responsabilidad penal de las personas jurídicas.**

Actividad: Presentación y análisis de casos donde se muestra la aplicación y efectos del régimen penal previsto para las personas jurídicas, en particular el previsto en la legislación general sobre sociedades comerciales. Ejemplo de lo anterior, los casos de disolución de empresas.

■ **Módulo 3 – Delitos societarios**

Actividad: Presentación y análisis de casos en los que se configuran actuaciones de las personas jurídicas o sus administradores que se enmarcan dentro de las infracciones a la normativa societaria, como lo son, por ejemplo: actuaciones de administradores de hecho, desbordamiento de mandatos o poderes, violación del régimen de incompatibilidades o inhabilidades, disposición de los activos o bienes comunes de la sociedad, etc.

■ **Módulo 4 – DPE en el ámbito del sistema monetario**

Actividad: Presentación y análisis de casos en los que se vulneran las reglas del régimen monetario, entre ellos: realización de actividades de intermediación cambiaria al margen de la regulación, especulación cambiaria, utilización de billetes o monedas falsas, incumplimiento de obligaciones monetarias, etc.

■ **Módulo 5 – DPE en el ámbito del sistema bancario**

Actividad: Presentación y análisis de casos de vulneración de las normas penales del ámbito de la intermediación financiera, como lo son, por ejemplo: delito de pánico bancario, realización de operaciones prohibidas dentro del mercado financiero, ocultación o presentación de información falsa, uso de información privilegiadas, etc.

■ **Módulo 6 – DPE en el ámbito del mercado de valores.**

Presentación y análisis de casos de vulneración de las normas penales del ámbito del mercado de valores de oferta pública, como lo son, por ejemplo: el uso de información privilegiada (insider trading) abuso y manipulación del mercado, emisiones de oferta pública realizadas bajo la denominación de emisiones privadas, operaciones vinculadas, incumplimiento de obligaciones, información falsa o incompleta, etc.

■ **Módulo 7 – DPE en el ámbito del derecho de la competencia y el consumo.**

Presentación de análisis y casos de vulneración de las normas en materia de competencia y consumo, como lo son, por ejemplo: abusos de posiciones, acciones fraudulentas en los mercados, colusiones y pactos de precios o concertaciones, abuso de la información, establecimiento de cláusulas limitantes de los derechos, infracciones en materia de seguridad, calidad, salud o información, etc.

■ **Módulo 8 – DPE en el ámbito de la propiedad industrial y el comercio electrónico.**

Presentación y análisis de casos relacionados con la violación de las normas de propiedad industrial y comercio electrónico, entre estas: imitación fraudulenta de signos distintivos, violación de patentes y marcas, el uso fraudulento de la firma digital, robos y suplantación de identidad, etc.

■ **Módulo 9 – DPE en el ámbito de la seguridad social.**

Presentación y análisis de casos relacionados con la violación de las normas penales en materia de seguridad social, como lo son, por ejemplo: registros fraudulentos de la Tesorería de la Seguridad Social, uso de los fondos de pensiones aportados, etc.

■ **Módulo 10 – DPE en el ámbito tributario.**

Presentación y análisis de casos relacionados con las infracciones y los llamados delitos tributarios, entre ellos: casos individuales enmarcados dentro del criterio de delito tributario por el Código Tributario dominicano; casos de delitos tributarios utilizados para el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo, la defraudación fiscal en sentido general, la asesoría o realización de acciones para fomentar o coadyuvar con los delitos tributarios.

■ **Módulo 11 – DPE en el ámbito de la prevención y el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.**

Presentación y análisis de casos relacionados con la violación de la normativa sobre lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, entre ellos: el incumplimiento de las obligaciones de prevención de los sujetos obligados por la ley, la asesoría o asistencia para el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo, el uso de los diferentes mercados o segmentos del sistema económico para el logro del blanqueo de capitales, etc.

■ **Módulo 12 – DPE en el ámbito de las normas contra la corrupción.**

Presentación y análisis de casos relacionados con la violación de las normas, leyes y mejores prácticas internacionales en materia de combate a la corrupción, como lo son: el soborno en sus diferentes formas y sus efectos desde el punto de vista del sujeto sobornado y del sujeto que soborna.